



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00056862- -UNC-ME#FA

VISTO

La providencia PV-2022-00774165-UNC-SA#FA, emitida por Secretaría Académica, a través del expediente EX2022-00405321- -UNC-ME#FA, relacionada a la situación de revista de la Prof. Carina Cagnolo, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario rectificar parcialmente las resoluciones RD N° 507/2020 y RD-2022-123-E-UNC-DEC#FA.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente las resoluciones RD N° 507/2020 y RD-2022-123-E-UNC-DEC#FA, eliminando de la nomina docente citada en ambos artículo 1°, a la Prof. Carina CAGNOLO, Leg. 35.507.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico d Artes Visuales, Área de Asuntos Académicos y a la Oficina de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones a la Oficina de Concurso.

cbp